



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema DIF Chiapas

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los *“Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas”*, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2023, del Comité de Ética del Sistema DIF Chiapas, que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023, celebrada el 20 de Diciembre de 2023 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética” Capítulo I, numeral 40. “Del Informe de Actividades” contenido en los referidos Lineamientos.

II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2023 del Sistema DIF Chiapas, aprobado por unanimidad por el Comité de Ética.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

En este Informe, se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los “Criterios y Tableros de Control 2023 para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, y conforme a los 5 ejes temáticos correspondientes a las actividades de desempeño:

1. Capacitación o Sensibilización

A continuación, se reporta información sobre el número de personas que recibieron capacitación o sensibilización en temas relacionados con Ética e Integridad:

- **Integridad pública:**

A través de la capacitación de la Secretaría de Honestidad y Función, sobre el Código de Ética, se capacitaron un total de 70 servidores públicos del Sistema DIF Chiapas y 46 servidores públicos sobre Ética e Integridad Pública, a través del curso del Estándar de Competencia Laboral EC0105 - “Atención al Ciudadano en el Sector Público”.

- **Conflictos de Interés:**

Se capacitaron a un total de 16 servidores públicos del Sistema DIF Chiapas, a través de la capacitación de la Secretaría de Honestidad y Función, sobre Conflicto de Intereses en la Administración Pública.

- **Mecanismos de recepción y atención de denuncias:**

A través de la Capacitación de la Secretaría de Honestidad y Función, sobre Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias, se capacitaron un total de 14 servidores públicos del Sistema DIF Chiapas.

- **Centro de Capacitación Virtual (CECAVI):**

En referencia a lo estipulado por el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual, donde establece como atribuciones de la Secretaría de Igualdad de Género poner a disposición de dependencias y entidades cursos en materia de igualdad entre mujeres y hombres, prevención y atención de casos de hostigamiento y acoso sexual, y primeros auxilios psicológicos para la sensibilización continua y progresiva de todas las Personas Servidoras Públicas, Personas Consejeras e Integrantes del Comité de Ética,

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

se capacitaron en el componente de Sensibilización a 418 servidores públicos capacitados en los siguientes cursos: La desigualdad contra las mujeres, La discriminación hacia las mujeres, Las violencias hacia las mujeres, Mecanismos comunes de denegación de derechos, Formas y esquemas para transformar la realidad y Protocolo para la prevención del hostigamiento y acoso sexual. otorgada por la Secretaría de Igualdad de Género.

- Otros temas:

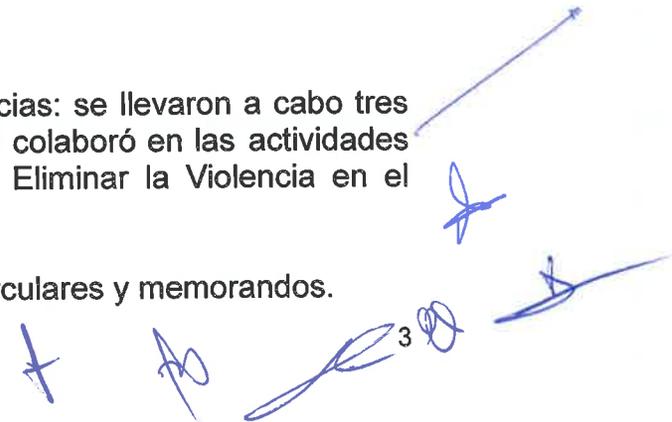
En la parte de Sensibilización, y sin desvincularse a dichas materias, se gestionaron diversas capacitaciones a través de las plataformas de zoom, webinars, videoconferencias y campus virtual del Sistema Nacional DIF se gestionaron cursos sobre Perspectiva de Género, Los Derechos Humanos de las Mujeres, Prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres, La niñez en escenarios de violencia estructural y familiar, Crianza respetuosa, Igualdad de Género, Igualdad y No Discriminación, Para comprender los derechos humanos: Genero, diversidad y violencia, y Hombres por la Igualdad.

2. Difusión o Divulgación

En este apartado se reportan a continuación las acciones realizadas para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

Al respecto, a través de diversas similares, se realizaron acciones de difusión sobre los siguientes temas:

- Día por la Integridad: se realizaron 4 acciones de difusión a través de Circulares.
- Pronunciamiento de Cero Tolerancia, ética y procedimiento para presentar denuncias: se llevaron a cabo tres acciones de divulgación sobre el tema, a través de circulares y memorandos y se colaboró en las actividades en Conmemoración del Día Internacional del Hombre y Día Internacional para Eliminar la Violencia en el Sistema DIF Chiapas.
- Ética: se llevaron a cabo tres acciones de divulgación sobre el tema, a través de circulares y memorandos.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

3. Mejora de procesos

En términos del Artículo 47 de los referidos Lineamientos, se refiere a las evidencias de acciones concretas que se hayan llevado a cabo por el comité para atender las áreas de oportunidad identificadas en los sondeos aplicados a las personas servidoras públicas, así como la información relativa a los riesgos éticos identificados en el ente público; pueden considerarse, entre otros, los siguientes:

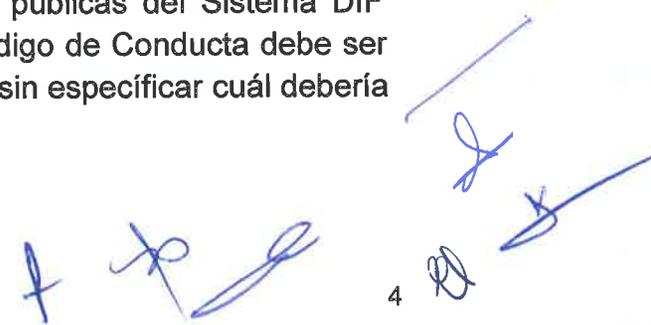
- a) Proponer acciones de mejora en las que se detecten conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta:

Derivado de una denuncia interpuesta por conductas contrarias al Código de Honestidad y Ética, y al Código de Conducta; el Comité de Ética acordó realizar recomendaciones a la Unidad Administrativa implicada a efecto de llevar a cabo acciones de mejora en la supervisión del Órgano Administrativo implicado para poder identificar y prevenir posibles conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.

- b) Registrar mejoras como consecuencia de la difusión y capacitación del tema de Ética e Integridad Pública:

En las encuestas de satisfacción aplicadas en las capacitaciones realizadas a través del curso del Estándar de Competencia Laboral EC0105 - "Atención al Ciudadano en el Sector Público", donde se abordan temas de integridad pública, valores y principios, no se cuentan con evidencias de mejora toda vez que los participantes no registraron sugerencias de mejora en dichas encuestas.

En lo que respecta al Cuestionario de Ética aplicado a las personas servidoras públicas del Sistema DIF Chiapas, se obtuvo que el 3% de los que realizaron la encuesta opinan que el Código de Conducta debe ser mejorado y que además la Integridad de las personas públicas debe ser mejorado, sin especificar cuál debería ser la mejora.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

c) Mejoras en la adecuada recepción y atención de quejas y denuncias:

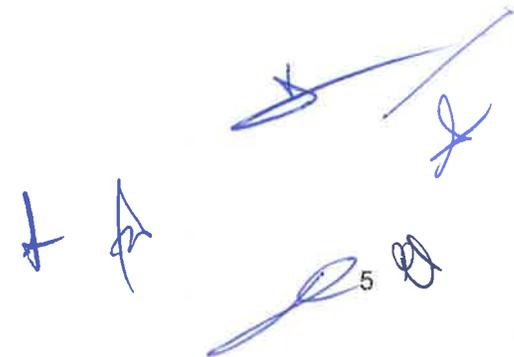
Sobre la recepción y atención de quejas y denuncias, al respecto no se cuentan con evidencias de mejora; sin embargo, un acuerdo realizado en la tercer sesión ordinaria fue que el Órgano Administrativo implicado, debe llevar a cabo acciones de protección de manera inmediata cuando se identifiquen conductas que resulten contrarias al Código de Ética, al Código de Conducta o a las Reglas de Integridad.

d) Acciones que realice el CEPCI en colaboración con el OIC:

En este rubro, sobre las acciones que lleva a cabo el Comité de Ética en colaboración con el Órgano Interno de Control; al respecto, no se cuentan con evidencias de mejora toda vez que no existe ningún registro de sugerencias.

e) Las actividades o procesos que el CEPCI colaboró con otras instancias, con el fin de identificar los riesgos de integridad, la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta, en la formulación de sugerencias al Comité y su ejecución:

Sobre dichas actividades o procesos, al respecto, tampoco se cuentan con evidencias de mejora, toda vez que no existe ningún registro de sugerencia; sin embargo, se colaboró con la Secretaría de Igualdad de Género (SEIGEN) en la capacitación de todo el personal del Sistema DIF Chiapas y eso conlleva a la mejora tanto de la percepción como de la conducta de los servidores públicos.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right, a smaller one below it, and several others at the bottom left and bottom right. A small number '5' is visible near the bottom right signature.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

4. Atención de Denuncias

Reportar el número de quejas o denuncias, respecto a:

- a) Número de denuncias presentadas ante el Comité, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas:

En términos de lo dispuesto por los artículos 71 fracción IX y 116 del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, numerales 60 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como el 6 del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.

Al respecto, se informa que durante el periodo de marzo a noviembre de 2023 se registraron cuatro denuncias, dos de las cuales se relacionan con el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, cero denuncias relacionadas con la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, así como dos denuncias relacionadas con el principio de Profesionalismo.

En relación a las denuncias:

Descripción	Recibidas	Atendidas	Resueltas	
			Se determinó vulneración a los Códigos de Honestidad y Ética; de Conducta y/o a las Reglas de Integridad	No se determinó vulneración a los Códigos de Honestidad y Ética; de Conducta y/o a las Reglas de Integridad
Total	4	4	2	2



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

En relación a las conductas denunciadas:

Descripción	Tipos principales de vulneración																	
	Acoso sexual	Hostigamiento sexual	Actos de discriminación	A los principios constitucionales de:														
				Legalidad	Honradez	Lealtad	Imparcialidad	Eficiencia	Economía	Disciplina	Profesionalismo	Objetividad	Transparencia	Rendición de cuentas	Competencia por mérito	Eficacia	Integridad	Equidad
Total	1	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

En relación a las determinaciones emitidas:

Descripción	Recomendaciones de Mejora			Vistas al Órgano Interno de Control por denuncias que puedan constituir faltas administrativas o hechos de corrupción
	Capacitación	Sensibilización	Difusión relacionada a los Códigos de Honestidad y Ética; de Conducta y las Reglas de Integridad	
Total	4	NA	4	4

[Handwritten signatures and a large blue checkmark]

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

- b) Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio:
 En lo que respecta a los asuntos por mediación, se informa que existió 1 asunto sometido a conciliación, por tanto, a través del Memorándum No.SEDIF/DG/UAJ/0418/2023.
- c) Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas:

Folio	Tipo de Conducta	Seguimientos	
		Determinación CEPCI	Resolución
SDIF/SIRDyQ/0001/2023	Profesionalismo	Acta Segunda Sesión Ordinaria 2023	Resolución por parte de la Unidad de Apoyo Jurídico a través de Memorándum No. SDIF/DG/UAJ/0131/2023, envía copia simple del expediente administrativo No. 002/2023; determinándolo como asunto concluido, por no contar con elementos probatorios suficientes que permitan determinar la comisión de hechos contrarios a los establecidos en lo estipulado en la integridad pública que deben guardar los servidores públicos del Estado y de este Sistema.
SDIF/SIRDyQ/0002/2023	Profesionalismo	Acta Tercera Sesión Ordinaria 2023	Atención a la queja presentada ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), por la Unidad de Apoyo Jurídico a través de Memorándum No. SDIF/DG/UAJ/0347/2023 de fecha 4 de octubre de 2023. El asuntos fue sometido a conciliación, a través del Memorándum No.SEDIF/DG/UAJ/0418/2023.
SDIF/SIRDyQ/0003/2023	Acoso Sexual	Acta Tercera Sesión Ordinaria 2023	Mediante Memorándum SDIF/DG/UAA/1506/2023, de fecha 6 de Noviembre de 2023, el Presidente del Comité de Ética, informa y envía escrito y documentación remitida por el Lic. Edgar Eduardo Moguel Estudillo, Consejero para la Atención del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual (15 fojas, Anexo 6). Con base en dicha documentación, Formato de Primer Contacto, página 4 numeral 4, que a la letra dice "como la persona agresora renunció ya se siente tranquila en un buen ambiente laboral"; por lo que no se recomendaron medidas de protección
SDIF/SIRDyQ/0004/2023	Hostigamiento Sexual	Acta Tercera Sesión Ordinaria 2023	Vista al Órgano Interno de Control del Acta Tercera Sesión Ordinaria 2023, a través de Oficio No. SDIF/DG/UAA/0889/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, para que determine en su calidad de Autoridad Investigadora lo que sea procedente.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

d) Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas; en la inteligencia que en caso de que no se haya recibido al menos una de ellas, deberá hacerse el señalamiento correspondiente:

En lo que respecta a peticiones ciudadanas, se informa que no se recibieron peticiones algunas, por tanto, no hay asuntos que reportar bajo este rubro.

5. Actividades de gestión y colaboración

Reportar, entre otros aspectos, las actividades sustantivas que se enuncian en el Informe Anual de Actividades 2023 tales como:

- a) Celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité:
En cumplimiento a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, el Comité de Ética del Sistema DIF Chiapas durante el periodo 2023, llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias y ninguna sesión extraordinaria.
- b) Seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de atención de denuncias:
Con base en las sesiones ordinarias celebradas por el Comité, la información relacionada con el seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de la atención de denuncias, se encuentra plasmada en las Actas de dichas sesiones las cuales se encuentran publicadas tanto en el Sistema CEPCI como en el SIRDiQ.
- c) Incorporación al Sistema CEPCI, las actas de sesiones del Comité, requeridas en los Criterios y Tableros de Control, y demás documentación que deriven de las mismas:
En cumplimiento a los "Criterios y Tableros de Control 2023 para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", emitidos el 27 de Diciembre de 2021 por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública a través de la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflictos de Interés y Ética".



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Al respecto, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema DIF Chiapas, dio cumplimiento en tiempo y forma con la carga de la información en la plataforma electrónica del CEPCI establecida por la Secretaría de Honestidad y Función Pública para efectos de evaluación de los entregables referidos en el Tablero para la Evaluación de Cumplimiento de este comité para el 2023.

Se anexa impresión de pantalla con el cumplimiento total de la carga de Información en el CEPCI, haciendo hincapié que el micro sitio de Integridad Pública está debidamente conformado, publicado y actualizado.

d) Las diversas actividades donde el Comité colaboró con la Dirección:

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Sistema DIF Chiapas, apoyó y colaboró con la Dirección (DEPCyE) en la realización de diversas actividades a cargo de ésta como la difusión e invitación a las personas servidoras públicas del Sistema DIF Chiapas a difundir y apegarse al Código de Honestidad y Ética y al Código de Conducta, la difusión, sensibilización y prevención del hostigamiento y el acoso sexual, procedimiento para presentar denuncias así como la divulgación del Pronunciamiento de Cero Tolerancia, Día por la Integridad, e invitación para participar tanto en las capacitaciones ofrecidas por la DEPCyE como el cuestionario interno de percepción del código de conducta, valores y principios.

e) Las actualizaciones periódicas y extraordinarias al directorio de integrantes:

En este rubro, derivado de la actualización de los integrantes del Comité, se llevaron a cabo las actualizaciones respectivas al directorio, tanto periódicas como extraordinarias, publicándolo y difundiendo a través del micrositio de Integridad Pública del Sistema DIF Chiapas.

f) La atención de información proporcionada o solicitada por la Dirección, a los CEPCI sobre temas y asuntos desarrollados por los mismos: Con relación a la información solicitada por la Dirección, el Comité de Ética proporcionó la información que en su momento fue solicitada por la DEPCyE.

Además de lo anterior, el Comité de Ética llevó a cabo diversas gestiones y colaboraciones con diferentes organismos públicos para la capacitación y sensibilización, tales como el Sistema Nacional DIF, Secretaría de Igualdad de Género, la Secretaría de Honestidad y Función Pública; así como la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema DIF Chiapas.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del Sistema DIF Chiapas, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2022, así como a las obligaciones establecidas en los *“Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas”*.

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2023, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.

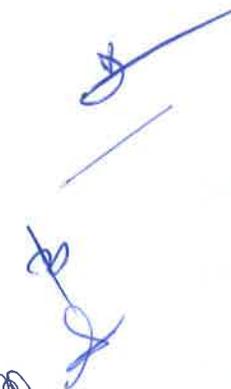
1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN

Indicador:	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.		
Objetivo:	Las personas servidoras públicas del Sistema DIF Chiapas, recibieron capacitación y sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés; así como otros temas relacionados.		
Meta:	Al finalizar 2023, el total de integrantes del Comité tomaron al menos 6 cursos en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés, aproximadamente el 34% de las personas servidoras públicas del DIF Chiapas, han recibido más de 10 capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses y otras capacitaciones con diversas instituciones donde es difícil conocer la cifra exacta de los capacitados.		
No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.	Capacitar y sensibilizar en Ética e Integridad Pública	<p>A través del curso presencial del Estándar de Competencia Laboral EC0105 - “Atención al Ciudadano en el Sector Público” se capacitaron a 46 servidores públicos sobre Ética e Integridad Pública.</p> <p>A través de la Capacitación de la Secretaría de Honestidad y Función, se capacitaron un total de 70 servidores públicos del Sistema DIF Chiapas en el Código de Ética, 16 servidores públicos fueron capacitados en el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de Asistencia • Memorandos y circulares de las convocatorias realizadas • Impresiones de pantalla de las capacitaciones realizadas por las personas servidoras públicas en el sistema de capacitación de la SHyFP. • Fotografías de las capacitaciones realizadas de manera presencial.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

		<p>tema de Conflicto de Intereses en la Administración Pública; y 14 en Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias.</p> <p>Se logró capacitar a 418 servidores públicos en otros temas relativos y vinculatorios a través de la gestión y colaboración con otras instituciones como SEIGEN; en temas como La desigualdad contra las mujeres, La discriminación hacia las mujeres, Las violencias hacia las mujeres, Mecanismos comunes de denegación de derechos, Formas y esquemas para transformar la realidad y Protocolo para la prevención del hostigamiento y acoso sexual, otorgados por la Secretaría de Igualdad de Género.</p>	
1.2	Difundir y sensibilizar	<p>A través de circulares, a todos los órganos administrativos, se difundieron y gestionaron actividades de sensibilización sobre Perspectiva de Género, Los Derechos Humanos de las Mujeres, Prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres, La niñez en escenarios de violencia estructural y familiar, Crianza respetuosa, Igualdad de Género, Igualdad y No Discriminación, Para comprender los derechos humanos: Género, diversidad y violencia, y Hombres por la Igualdad. y otros temas a través de diversas plataformas como zoom, webinars y campus virtual del Sistema Nacional DIF así como algunos otros llevados a cabo de manera presencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de Asistencia • Memorandos y circulares de las convocatorias realizadas • Impresiones de pantalla de las capacitaciones realizadas por las personas servidoras públicas en el sistema de capacitación de la SHyFP. • Fotografías de las capacitaciones realizadas de manera presencial.





Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo :	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Sistema DIF Chiapas en materia de ética pública y conflictos de interés.
Meta:	El 100% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, fueron atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	Difundir y divulgar información relativa al CEPCI	<p>Durante el transcurso del año, se llevó a cabo la difusión, de los contenidos y materiales en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día por la Integridad: se realizaron 4 acciones de difusión a través de Circulares. • Difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia. • Difusión sobre ética y procedimiento para presentar denuncias: se llevaron a cabo tres acciones de divulgación sobre el tema, a través de circulares y memorandos y se colaboró en las actividades en Conmemoración del Día Internacional del Hombre y Día Internacional para Eliminar la Violencia en el Sistema DIF Chiapas. • Difusión del micrositio de integridad pública • Definiciones y diferencias entre ética e integridad pública • Procedimiento para presentar denuncias • Código de Honestidad y Ética • Capacitación en línea de la SHyFP, CECAVI y el Sistema Nacional DIF • Cuestionario de Ética 	<ul style="list-style-type: none"> • Impresiones de pantalla de los memorandos y circulares de las difusiones realizadas.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

3. MEJORAS DE PROCESOS

Indicador:	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.		
Objetivo :	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.		
Meta:	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.		
No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Mejorar el Buzón de Denuncias	<p>Homologar el buzón con el formato de recepción de denuncia así como los datos del SIRDyQ de la ShyFP.</p> <p>Activación del Cuestionario de Ética 2023, así como la aplicación de la acción de mejora para el respaldo de la información contenida en los Reportes del CEPCI, estableciendo como historial los resultados de 2022 y separando los nuevos resultados obtenidos en 2023, con el objeto de facilitar su consulta.</p> <p>Derivado de una denuncia interpuesta por conductas contrarias al Código de Honestidad y Ética, y al Código de Conducta; el Comité de Ética acordó realizar recomendaciones a la Unidad Administrativa implicada a efecto de llevar a cabo acciones de mejora en la supervisión del Órgano Administrativo implicado para poder identificar y prevenir posibles conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impresiones de pantalla de los memorandos y circulares enviados. • Impresiones de pantalla de del Buzón electrónico de denuncias, homologado en el micrositio del Sistema DIF Chiapas. • Impresión de pantalla del Memorándum enviado por la recomendación realizada ala Unidad Administrativa.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller initials below it.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Indicador:	Eficacia en atención a denuncias		
Objetivo :	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de <i>[nombre del ente público]</i>		
Meta:	Al finalizar el año 2023, el 100% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.		
No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	Atender las quejas y denuncias	<p>Se registraron y atendieron el total de las denuncias recibidas, llevándose a cabo 3 Sesiones Ordinarias relativas al tema.</p> <p>Se dio vista al Órgano Interno de Control de las denuncias registradas para que determine en su calidad de Autoridad Investigadora lo que sea procedente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de las 4 denuncias recibidas en el sistema SIRDyQ con los folios siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ◦ SDIF/SIRDyQ/0001/2023 ◦ SDIF/SIRDyQ/0002/2023 ◦ SDIF/SIRDyQ/0003/2023 ◦ SDIF/SIRDyQ/0004/2023 • Reportes Trimestrales. • Tabla de reporte de las denuncias.
4.2	Realizar actividades de gestión y colaboración	<p>Se realizaron las acciones de seguimiento correspondientes al único acuerdo de conciliación que se llevó a cabo.</p> <p>Sin embargo, se dio vista al Órgano Interno de Control de las denuncias registradas para que determine en su calidad de Autoridad Investigadora lo que sea procedente.</p>	No aplica

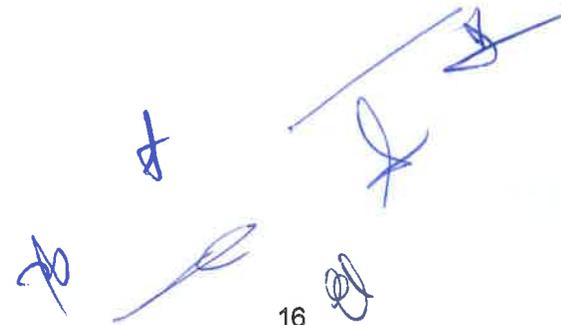
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

Indicador:	Cumplimiento general del Comité de Ética
Objetivo :	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	Realizar actividades de gestión y colaboración	Se llevaron a cabo, en tiempo y forma, las actualizaciones del directorio de Integrantes del Comité.	<ul style="list-style-type: none"> • Impresiones de pantalla de los memorandos y circulares enviados. • Impresiones de pantalla de del directorio actualizado y publicado en el micrositio de Integridad del Sistema DIF Chiapas. • Fotografías de las sesiones realizadas por el Comité.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

IV. CONCLUSIONES

El informe no solo constituye un recuento de las acciones llevadas a cabo por el Comité de Ética durante el periodo 2023, también refleja diversas acciones e iniciativas orientadas a fortalecer la cultura de la prevención de casos contrarios a la integridad y atención a casos de acoso sexual y hostigamiento sexual que pudieran presentarse, fortaleciendo su normatividad interna y de procesos para su atención. De igual forma, se han iniciado las acciones para fortalecer la identidad institucional del Comité de Ética y de promoción de la capacitación y la difusión como acciones claves para prevenir posibles incumplimientos al Código de Conducta del Sistema DIF Chiapas, y del servicio público y el fomento a la capacitación para generar valor público y cultura de denuncia ante conductas no aceptables en los centros de trabajo.

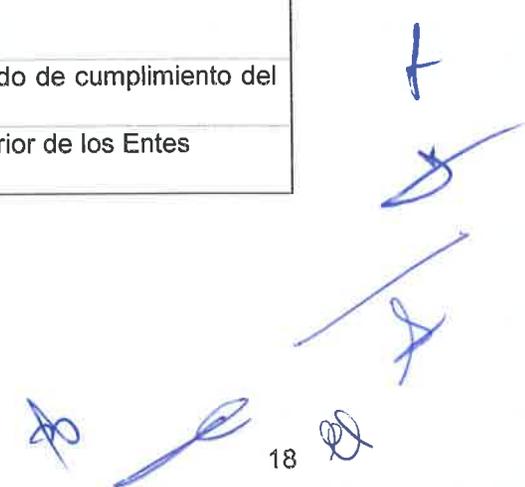
Las acciones más relevantes del periodo 2023, que destacaron y contribuyeron en pro del desarrollo de la integridad pública y el buen desempeño, fueron:

- a) Todas las actividades llevadas a cabo de capacitación y sensibilización, ya que se logró que el tema de integridad pública tuviera mayor presencia en las personas servidoras públicas que laboran en el Sistema DIF Chiapas a través de circulares y memorandos de invitación, difusión y divulgación de temas relacionados con ética e integridad pública, así como otros temas diversos relacionados que contribuyen a una mejor profesionalización y sensibilización.
- b) Las actividades de gestión y colaboración fueron sumamente importantes, porque con ellas se logró una mayor oferta y diversidad de cursos que se relacionan con la ética e integridad pública, que ayudan a la sensibilización y a tomar mayor conciencia a través de cursos, seminarios, charlas, talleres, webinars y capacitación en línea en el Centro de Capacitación Virtual de la Secretaría de Igualdad de Género (SEIGEN).
- c) Todas las actividades realizadas comenzando con la difusión del pronunciamiento de cero tolerancia, la difusión del día de la integridad hasta actividades de difusión como la definición de los términos para un mejor entendimiento y diferenciación de lo que significa acoso versus hostigamiento sexual, ética versus integridad, así como los diferentes mecanismos para presentar una denuncia, contribuyen a construir una cultura organizacional con perspectiva de género y prevenir riesgos éticos del propio ente público.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

V. ANEXOS

1. a.	Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
1. b.	Número de personas integrantes del Comité de Ética que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
2. a.	Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.
3. a.	Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.
4. a.	Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.
4. b.	Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.
4. c.	Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.
4. d.	Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas
4. e.	Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.
5. a.	Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.
6. a.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.
6. b.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Conducta.
7. a.	Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Mes de Conclusión	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				Total
	Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sanción por Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	
Enero	5	5		5	15
Febrero	5	5		5	15
Marzo	5	5		3	13
Abril	5			38	43
Mayo	5			8	13
Junio	5		161	161	327
Julio	5		162	162	329
Agosto	5		50	50	105
Septiembre	5		28	28	61
Octubre	8		6	6	20
Noviembre	10		10	10	30
Diciembre					971

* En algunas capacitaciones los totales se dividieron entre los meses de participación en la capacitación, tomando en consideración el inicio del envío de la convocatoria hasta el último mes en que se registró participación; registrando en la tabla el promedio de participantes por mes.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:				Total
		Nueva Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	
Jorge Ciro Jiménez Fonseca	Presidente		Conflicto de Intereses en la Administración Pública	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	La desigualdad contra las mujeres. La discriminación hacia las mujeres. Las violencias hacia las mujeres, Mecanismos comunes de denegación de derechos. Formas y esquemas para transformar la realidad.	7
Rafael Molina Pereda	Suplente Presidente		Conflicto de Intereses en la	Protocolo de Prevención Atención y Sanción	La desigualdad contra las mujeres.	7



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

			Administración Pública	Hostigamiento y/o Acoso Sexual	La discriminación hacia las mujeres. Las violencias hacia las mujeres, Mecanismos comunes de denegación de derechos. Formas y esquemas para transformar la realidad.	
Elena Eugenia de la Cruz Farrera	Secretaria Ejecutiva	Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos	Conflicto de Intereses en la Administración Pública	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	La desigualdad contra las mujeres. La discriminación hacia las mujeres. Las violencias hacia las mujeres, Mecanismos	8

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

					<p>comunes de denegación de derechos.</p> <p>Formas y esquemas para transformar la realidad.</p>	
María Isabel Domínguez Cruz	Suplente Secretaria Ejecutiva	Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos	Conflicto de Intereses en la Administración Pública	Protractor de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	<p>La desigualdad contra las mujeres.</p> <p>La discriminación hacia las mujeres.</p>	8
					<p>Las violencias hacia las mujeres,</p> <p>Mecanismos comunes de denegación de derechos.</p> <p>Formas y esquemas para transformar la realidad.</p>	

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Mtro. Luis Antonio Salazar Castañón	Secretario Técnico del Comité	Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos	Conflicto de Intereses en la Administración Pública	Protractor de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	<p>La desigualdad contra las mujeres.</p> <p>La discriminación hacia las mujeres.</p> <p>Las violencias hacia las mujeres,</p> <p>Mecanismos comunes de denegación de derechos.</p> <p>Formas y esquemas para transformar la realidad.</p>	6
Lic. Adriana Petriz Toledo	Suplente Secretaria Técnica			Protractor de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	<p>La desigualdad contra las mujeres.</p> <p>La discriminación hacia las mujeres.</p> <p>Las violencias hacia las mujeres.</p>	6

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

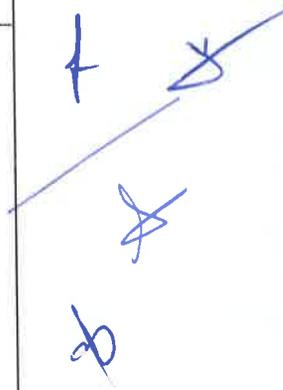
					<p>mujeres,</p> <p>Mecanismos comunes de denegación de derechos.</p> <p>Formas y esquemas para transformar la realidad.</p>	
María Isabel Cruz Cruz	Integrante Titular			<p>Protractor de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual</p>	<p>La desigualdad contra las mujeres.</p> <p>La discriminación hacia las mujeres.</p> <p>Las violencias hacia las mujeres,</p> <p>Mecanismos comunes de denegación de derechos.</p> <p>Formas y esquemas para transformar la realidad.</p>	6

(Handwritten blue ink marks and signatures)



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Danelly Santa Torres Vázquez	Integrante Titular			Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	La desigualdad contra las mujeres. La discriminación hacia las mujeres. Las violencias hacia las mujeres, Mecanismos comunes de denegación de derechos. Formas y esquemas para transformar la realidad.	6
Jorge Antonio Pérez Pérez	Integrante Titular			Protractor de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	La desigualdad contra las mujeres. La discriminación hacia las mujeres. Las violencias hacia las mujeres,	6





Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

					Mecanismos comunes de denegación de derechos. Formas y esquemas para transformar la realidad.	
Claudia del Carmen Molina Culebro	Integrante suplente			Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	La desigualdad contra las mujeres. La discriminación hacia las mujeres. Las violencias hacia las mujeres, Mecanismos comunes de denegación de derechos. Formas y esquemas para transformar la realidad.	6
						49

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de Difusión	En que consistió la Difusión
1	Código de Honestidad y Ética	<ul style="list-style-type: none"> Sobre el Código de Honestidad y Ética, se llevaron a cabo acciones de divulgación sobre el tema, a través de circulares y memorandos.
2	Micositio de Integridad Pública del Sistema DIF Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> A través de circulares y memorandos se realizaron acciones de divulgación sobre el micositio para dar difusión a toda la información que ahí se comparte como el buzón electrónico para presentar denuncias.
3	Pronunciamento de Cero Tolerancia	<ul style="list-style-type: none"> Difusión del Pronunciamento y liga de su publicación, a través de circulares y memorandos, exhortando al personal del Sistema DIF Chiapas a actuar conforme al dicho manifiesto.
4	Definición de términos para un mejor entendimiento y diferenciación	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de difusión a través de circulares y memorandos de la definición de los términos de Ética, Integridad así como la diferencia entre ambos conceptos, para un mejor entendimiento y diferenciación de lo que significan ambos conceptos.
5	Día de la Integridad y Decálogo contra la Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> Difusión sobre esclarecimiento del concepto de Integridad para un mejor entendimiento y sensibilización, así como la difusión del Decálogo contra la Corrupción, a través de circulares y memorandos.

3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	Recomendaciones a la Unidad Administrativa implicada en una denuncia, a efecto de llevar a cabo acciones de mejora en la supervisión del Órgano Administrativo implicado.	<ul style="list-style-type: none"> Derivado de una denuncia interpuesta por conductas contrarias al Código de Honestidad y Ética, y al Código de Conducta; el Comité de Ética acordó realizar recomendaciones a la Unidad Administrativa implicada a efecto de llevar a cabo acciones de mejora en la supervisión del Órgano Administrativo implicado para poder identificar y prevenir posibles conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.
2	Actualización y homologación al buzón electrónico de quejas y denuncias.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización y homologación al buzón electrónico de quejas y denuncias en el micositio de Integridad Pública del Sistema DIF Chiapas.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

4. a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2023			Total	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida			
Profesionalismo	x		x	2	No	Se determinó como asunto concluido, toda vez que no se encontraron elementos suficientes.
Acoso Sexual	x		x	1	Si	Se determinó como asunto concluido, toda vez que el servidor público acusado renunció.
Hostigamiento Sexual		x		1	Si	Se dio vista al Órgano Interno de Control del Acta Tercera Sesión Ordinaria 2023, a través de Oficio No. SDIF/DG/UAA/0889/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, para que determine en su calidad de Autoridad Investigadora lo que sea procedente.

4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluidos
1	Atención a la queja presentada ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), por la Unidad de Apoyo Jurídico a través de Memorándum No. SDIF/DG/UAJ/0347/2023 de fecha 4 de octubre de 2023.	El asunto fue sometido a conciliación, a través del Memorándum No. SEDIF/DG/UAJ/0418/2023.	Si

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento
1	<p>Solicitar a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Exhortar al personal a cumplir cabalmente con la Carta Compromiso firmada por ellos para apegar su actuación pública al Código de Conducta. Difundir las acciones de información, capacitación y sensibilización remitidas a través de circulares, orientadas a impedir la continuación o reiteración de las conductas u omisiones denunciadas y prevenir la futura comisión de conductas contrarias al Código de Ética, al Código de Conducta o a las Reglas de Integridad; sin que lo anterior dé por ciertos los hechos imputados. 	<ul style="list-style-type: none"> Folio: SDIF/SIRDyQ/0001/2023 Acta Primera Sesión Ordinaria 2023 Memorándum No. SDIF/DG/UAJ/0131/2023, con copia simple del expediente administrativo No. 002/2023; determinándolo como asunto concluido por la Unidad de Apoyo Jurídico, por no contar con elementos probatorios suficientes que permitan determinar la comisión de hechos contrarios a los establecidos en lo estipulado en la integridad pública que deben guardar los servidores públicos del Estado y de este Sistema. Memorándum No. SDIF/DG/DPAS/0049/2023
2	<p>Promover acciones encaminadas a mejorar los procesos de atención, con la finalidad de atender a los usuarios de forma respetuosa, eficiente, oportuna, responsable, imparcial y con calidad en la prestación de trámites y otorgamiento de servicios.</p> <p>Turnar, a la Unidad de Apoyo Jurídico para que lleve a cabo la investigación correspondiente; a fin de que las partes involucradas presenten información adicional y pruebas por escrito. En</p>	<ul style="list-style-type: none"> Memorándum No. SDIF/DG/DPAS/0049/2023 Folio: SDIF/SIRDyQ/0002/2023 Acta Tercera Sesión Ordinaria 2023 Memorándum No. SDIF/DG/DPAS/0120/2023

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

caso de no contar con información adicional que pruebe la veracidad de los hechos, establecer una mesa de conciliación con la finalidad de lograr una solución armoniosa entre las partes, promoviendo el diálogo, la conciliación y evitando confrontaciones.

Solicitar a la Coordinación Operativa de Centros Asistenciales del Sistema DIF Chiapas:

- Continuar promoviendo acciones encaminadas a corregir y mejorar el clima organizacional, promoviendo en todo momento el diálogo y la conciliación con el objetivo de evitar la reiteración de conflictos.
- Difundir las acciones de información, capacitación y sensibilización remitidas a través de circulares, orientadas a prevenir la futura comisión de conductas que resulten contrarias al Código de Ética, al Código de Conducta o a las Reglas de Integridad.

- Memorándum No. SDIF/DG/DPAS/0116/2023

3 Solicitar a la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema DIF Chiapas:

- Continuar promoviendo acciones encaminadas a tomar las medidas que eviten la reiteración y prevengan posibles conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Difundir las acciones de información, capacitación y sensibilización remitidas a través de circulares, orientadas a prevenir la futura comisión de conductas que resulten contrarias al Código de Ética, al Código de Conducta o a las

- Folio: SDIF/SIRDyQ/0003/2023
- Memorándum No. SDIF/DG/DPAS/0119/2023

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Reglas de Integridad.

Dar vista al Órgano Interno de Control de la presente acta, para que determine en su calidad de Autoridad Investigadora lo que sea procedente.

- 4 Solicitar a la Coordinación Operativa de Centros Asistenciales:
- Girar las indicaciones respectivas para aplicar las medidas de protección señaladas por la Persona Consejera, de manera inmediata.
 - Llevar a cabo supervisiones periódicas, de manera coordinada entre los centros asistenciales, para poder identificar y prevenir posibles conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.
 - Aplicar encuestas periódicas a los albergados, con la finalidad de poder identificar y prevenir posibles conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.
 - Llevar a cabo acciones de protección de manera inmediata cuando se identifiquen conductas que resulten contrarias al Código de Ética, al Código de Conducta o a las Reglas de Integridad.
 - Continuar promoviendo acciones encaminadas a corregir y mejorar el clima organizacional, tomar las medidas que eviten la reiteración y prevengan posibles conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.
 - Difundir las acciones de información, capacitación, sensibilización y cultura de denuncia remitidas a través de

- Memorándum No. SDIF/DG/DPAS/0123/2023
- Vista al Órgano Interno de Control a través de Oficio No. SDIF/DG/UAA/0889/2023

- Folio: SDIF/SIRDyQ/0004/2023
- Memorándum No. SDIF/DG/DPAS/0114/2023
- Memorándum No. SDIF/DG/DPAS/0116/2023
- Memorándum No. SDIF/DG/DPAS/0125/2023
- Memorándum No. SDIF/DG/DPAS/0129/2023



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

circulares, orientadas a prevenir la futura comisión de conductas que resulten contrarias al Código de Ética, al Código de Conducta o a las Reglas de Integridad.

Dar vista al Órgano Interno de Control de la presente acta, para que determine en su calidad de Autoridad Investigadora lo que sea procedente.

- Memorándum No. SDIF/DG/DPAS/0123/2023
- Vista al Órgano Interno de Control a través de Oficio No. SDIF/DG/UAA/0889/2023

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada
0	Ninguna	NA

4. e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
Profesionalismo			2	2	Si
Acoso Sexual			1	1	Si
Hostigamiento Sexual			1	1	Si

5. a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
Ninguna	Ninguno	NA

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas	Total de servidores públicos encuestados	Calificación de la percepción
Principios y valores	Legalidad	178	234	178*100/234= 76%
	Honradez	210	234	210*100/234= 89%
	Lealtad	190	234	190*100/234= 81%
	Imparcialidad	167	234	167*100/234= 67%
	Eficiencia	198	234	198*100/234= 71%
	Disciplina	194	234	194*100/234= 89%
	Profesionalismo	193	234	193*100/234= 82%
	Objetividad	166	234	166*100/234= 68%
	Rendición de cuentas	128	234	128*100/234= 70%
	Eficacia	178	234	178*100/234= 76%
	Integridad	181	234	181*100/234= 77%
			Promedio	77%

6. b. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

Preguntas	Calificación de la respuesta
¿Conoce el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Sistema DIF Chiapas?	Si: 97% (227*100/234= 97%) No: 3% (7*100/234=3%)
¿Cómo califica el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Sistema DIF Chiapas?	De bueno a excelente: 98% (231*100/234= 98%) Necesita ser mejorado: 3% (3*100/234=3%) Malo: 0% (0*100/234= 0%)

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

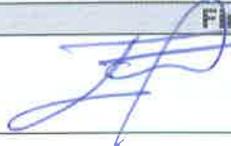
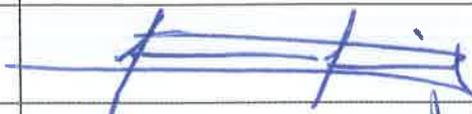
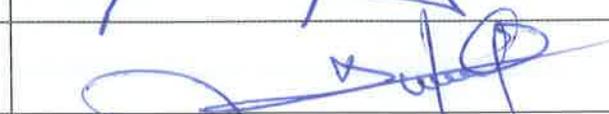
<p>¿Cuál es su percepción sobre la integridad pública que prevalece en el Sistema DIF Chiapas?</p>	<p>De bueno a excelente: 97% (252*100/260= 97%)</p> <p>Necesita ser mejorada: 2% (6*100/260=2%)</p> <p>Malo: 0.7% (2*100/260= 0.7%)</p>
--	---

7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
1	Decálogo contra la Corrupción	Difusión a través de circulares y memorandos y publicación en el micrositio de Integridad Pública del Sistema DIF Chiapas.
2	Pronunciamiento de Cero tolerancia	Difusión a través de circulares y memorandos y publicación en el micrositio de Integridad Pública del Sistema DIF Chiapas.
3	Día de la Integridad	Difusión a través de circulares y memorandos
4	Definición de los términos para el entendimiento y diferenciación entre acoso versus hostigamiento sexual, ética versus integridad	Difusión a través de circulares y memorandos
5	Cursos de SEIGEN para todos los servidores públicos del Sistema DIF Chiapas	Capacitación virtual sobre diversos temas, seis cursos en el Centro de Capacitación Virtual de la SEIGEN.
6	Actividad de concientización sobre la violencia contra las mujeres de todos los servidores públicos.	Participación de todo el DIF Chiapas en la actividad de concientización de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema DIF Chiapas.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

8.a. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades de 2023, de las personas integrantes del Comité de Ética, que participaron en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de diciembre de 2023.

No.	Integrantes (nombres y puesto)	Firmas
1	Lic. Jorge Ciro Jiménez Fonseca Presidente	
2	Lic. Elena Eugenia de la Cruz Farrera Secretaria Ejecutiva	
3	Luis Antonio Salazar Castañón Secretario Técnico	
4	C.P. José Manuel Salazar Ovando Contralor de Auditoría Pública en Organismos Desectorizados	
5	Lic. María Isabel Cruz Cruz Integrante Titular	
6	C. Danely Santa Torres Vázquez Integrante Titular	
7	C. Jorge Antonio Pérez Pérez Integrante Titular	

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page, including a vertical line, a checkmark-like symbol, and a signature.